

4897

Quito, 2015-03-24 ✓

Señorita
RUTH SILVANA CACUANGO VALLADARES ✓
Ciudad.-

146289

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ZURITA YÁNEZ CONSTRUCCIONES S.A.** reunida el día de hoy, 24 de marzo del 2015, tuvo el acierto de Reelegirle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. ✓

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitiva le reemplazará la persona que designe la Junta General de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social. ✓

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso. ✓

Atentamente,


Gissela Yáñez C.
SECRETARIO AD-HOC ✓

Constitución: 23-03-2012 ✓
Inscripción: 19-04-2012 ✓
Notaría: Octava del cantón Quito ✓

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la Compañía **ZURITA YÁNEZ CONSTRUCCIONES S.A.** ✓

Quito, 24 de marzo del 2015 ✓


Ruth Silvana Cacuango Valladares ✓
C.I. 172552454-8 ✓

(3)

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	14869
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4897
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/03/2015
FECHA ACEPTACION:	24/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZURITA YANEZ CONSTRUCCIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

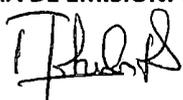
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1725524548	CACUANGO VALLADARES RUTH SILVAÑA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1237 DEL: 19/04/2012 NOT: 8 (INT.) DEL: 23/03/2012 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO